



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **194-16**

114 ABR 2016
Salta,
Expediente Nº 12.159/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria Nº 04/16 se declaro desierto el Llamado a Concurso regular en la mencionada asignatura.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja entre otros: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados del cargo mencionado, designar el Tribunal Evaluador de acuerdo a la Resolución CD Nº 372/15 e imputar la cobertura del cargo en el Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, vacante por renuncia de la Lic. Edith Miranda, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 190/15. La designación será hasta la sustanciación del concurso o nueva disposición.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04-16 del 05-04-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Periodo de Inscripción:** 20 y 21 de Abril de 2.016.
- **Periodo de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 22 de Abril de 2.016.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **194-16**

14 ABR 2016

Salta,
Expediente Nº 12.159/16

- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la toma de posesión, y hasta la cobertura del cargo por concurso o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 20 y 21 de Abril de 2.016 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes

MIEMBROS TITULARES

Prof. Amalia MOI
Prof. Carlos PORTAL
JTP. Felipe LESCOANO

MIEMBROS SUPLENTE

JTP. Elizabeth VARGAS
Prof. Angélica ACOSTA
JTP. Hugo IRIARTE
Prof. Susana MACABATE
Prof. Yolanda VILTE
JTP. Patricia LOPEZ

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 26 de Abril de 2.016 a horas 09:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 28 de Abril de 2.016 a horas 09:00.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -CD- N° **194-16**

14 ABR 2016
 Salta,
 Expediente N° 12.159/16

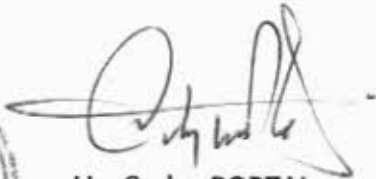
ARTÍCULO 7°.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente llamado, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, vacante por renuncia de la Lic. Edith MIRANDA, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.


 Esp. MARÍA JULIA RIVERO
 SECRETARIA DE POSTGRADO
 INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
 Facultad de Ciencias de la Salud - Sal





Lic. Carlos PORTAL

Consejero Directivo

A/C Decanato